

Convocatoria Ingreso
Maestría en Ciencia del Comportamiento: opción Análisis de la Conducta
Calendario 2021A (Enero 2021)
Centro de Estudios e Investigaciones en Comportamiento
Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Universidad de Guadalajara

CONVOCATORIA DE INGRESO (2021A)

I. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- **Capacitar** a los estudiantes en la identificación de problemas sustantivos para el análisis experimental del comportamiento.
- **Dotar** a los estudiantes de los conocimientos teóricos requeridos para el abordaje experimental del estudio de fenómenos conductuales.
- **Proporcionar** a los estudiantes los conocimientos metodológicos requeridos para el diseño y planificación de investigación conductual (i.e. análisis de datos, programación, uso de equipo de laboratorio).
- **Capacitar** a los estudiantes para la difusión de sus investigaciones en foros especializados.
- **Establecer** vínculos académicos de colaboración con grupos de investigación nacionales y extranjeros.

II. PERFIL DE INGRESO

1. Contar con habilidades de redacción de escritos (i.e. ensayos, monografías), así como de búsqueda de información bibliográfica (evaluado tanto en el examen general de conocimientos como en el ensayo entregado).
2. Tener un conocimiento general del análisis experimental de la conducta (evaluado en el examen general de conocimientos).
3. Contar con habilidades de trabajo en equipo, así como aptitudes para el trabajo independiente autoregulado (evaluado durante el curso propedéutico y en la entrevista)

III. PERFIL DE EGRESO

1. Contará con los conocimientos teóricos, conceptuales y metodológicos necesarios tanto para la identificación de problemas y fenómenos sustantivos para el análisis experimental del comportamiento, como para su abordaje empírico (i.e. planificación, diseño, programación, aplicación, análisis de datos).

2. Tendrá las habilidades necesarias para realizar la difusión de su trabajo (i.e. presentación en congresos, redacción de artículos científicos), así como para establecer vínculos de colaboración académica.

IV. LÍNEAS DE GENERACIÓN Y/O APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO

- Investigación en Conducta Animal
- Investigación en Conducta Humana
- Investigación Aplicada en Comportamiento
- Investigación en Vida Artificial

V. PROGRAMA GENERAL

a) **Seminario de Investigación supervisada:** bajo la dirección de un tutor, el alumno aprende a investigar tomando la batuta en un estudio que le propone el tutor y que se integra a su línea general de investigación. En el segundo semestre, el alumno plantea una investigación dentro de la línea del tutor. Tercero y cuarto semestre el alumno plantea y lleva a cabo la investigación correspondiente a su tesis. Se evalúa con entregas de reportes de investigación y con una presentación en coloquio, frente a compañeros y profesores, al final de cada semestre.

b) **Seminario de Estudio Dirigido:** en los primeros dos semestres el alumno adquiere conocimientos disciplinares en el área general del análisis experimental de la conducta, mediante un curso modular impartido por los profesores del núcleo académico básico del posgrado. En tercero y cuarto semestre, se llevan a cabo diversos cursos (en total 64 horas en el semestre) en donde se discuten, en seminario, aspectos relacionados con fenómenos/temas específicos del análisis experimental de la conducta. Se evalúa por medio de exámenes y trabajos solicitados puntualmente.

c) **Proseminario:** entre dos y cuatro cursos por semestre con duración de 6hrs cada uno, en los cuales los alumnos se exponen a diversas formas y tradiciones de hacer investigación en el área general de análisis de la conducta. Para ello, se invita a investigadores nacionales y extranjeros que dan el curso e interactúan durante los días de su estancia con los alumnos. Se evalúa con ensayos entregados a los tutores de investigación supervisada

d) **Curso Optativo:** en tercero y cuarto semestre, el alumno puede elegir un curso que le sirva para la realización de su tesis, preferentemente que no se lleve a cabo en el posgrado;

un objetivo adicional, es que entre en contacto con otros estudiantes y formas de hacer ciencia.

e) **Seminario de Tesis:** Durante el cuarto semestre, el estudiante deberá trabajar en la escritura de la tesis que culminará en su presentación ante un tribunal para la obtención del grado de Maestro en Ciencia del Comportamiento. La materia de Seminario de Tesis tendrá la función de hacer un seguimiento de los avances del escrito, con retroalimentación continua y periódico por parte del comité de tesis.

VI. DIRIGIDO A:

La Maestría en Ciencia del Comportamiento: opción Análisis de la Conducta es **PRESENCIAL** y está dirigida a profesionistas, docentes e investigadores directamente involucrados en la evaluación, análisis, control, experimentación y docencia de temas relacionados con la investigación en comportamiento animal y humano. Es deseable que los aspirantes a este programa tengan como antecedente inmediato una licenciatura relacionada con el área general de ciencias humanas y de la conducta (i.e. psicología, medicina, veterinaria, nutrición, salud pública, antropología, ciencias o leyes). Sin embargo, queda a juicio de la junta académica aprobar el ingreso de alumnos con estudios en áreas del conocimiento diferentes a las señaladas, siempre y cuando el aspirante cumpla con el perfil y requisitos de ingreso. En este sentido, el interés principal de los aspirantes debe estar dirigido a profundizar mediante la investigación en la temática del comportamiento animal y humano.

VII. PERIODICIDAD DE INGRESO

El ingreso a la Maestría en Ciencia del Comportamiento: opción Análisis de la Conducta es anual.

VIII. TUTORÍAS ACADÉMICAS

La presente propuesta de posgrado contempla un programa de tutorías permanente, el alumno contará con por lo menos dos tutores, elegidos por el alumno y ratificados por la Junta Académica, que fungirán como director y asesor, o codirector, de tesis.

IX. REQUISITOS DE INGRESO

- a) Haber finalizado los estudios de licenciatura.
- b) Contar con un promedio de 80 o superior (o su equivalente para estudiantes extranjeros) en los estudios de licenciatura.
- c) Superar el procedimiento de ingreso establecido por la Junta Académica del Programa:
 - i. **Aprobar el examen general de conocimientos con un mínimo de 80.** Si el estudiante toma el curso propedéutico y aprueba los tres módulos de este con un mínimo de 80 en cada módulo, se considerará aprobado este requisito. 6 de noviembre de 2020
 - ii. **Presentar un ensayo** relacionado con el tema “¿Cuáles son los supuestos generales del análisis experimental de la conducta y en qué difieren (o no) de los de otras posturas en psicología?”. Máximo 5 cuartillas con formato APA. La entrega del ensayo es requisito para poder hacer el examen general de conocimientos. 6 de noviembre de 2020
 - iii. Aprobados el examen de conocimientos y el ensayo, el alumno será entrevistado por dos profesores del núcleo académico básico del programa de maestría. 16 a 19 de noviembre de 2020.

Obs: La Junta Académica de la Maestría en Ciencia del Comportamiento, orientación Análisis de la Conducta se reserva el derecho de establecer criterios adicionales o excepciones en el caso de los criterios del inciso c de este apartado, conforme los artículos 13 (incisos VI y VII) y 50 bis del Reglamento General de Posgrados de la Universidad de Guadalajara.

Una vez aprobado el procedimiento académico, el candidato deberá entregar los siguientes documentos en la Coordinación de Control Escolar del CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS. Bajo ninguna circunstancia, se otorgará prórroga para entrega de documentos.

Documentación necesaria para Posgrados:

1. Acta de Nacimiento original en buen estado.
2. Certificado de Estudios de Licenciatura o Maestría.
3. Acta de Titulación o de obtención de Grado.
4. Copia de Título o de Grado.
5. Solicitud de ingreso (carta exposición de motivos por los cuales el aspirante desea entrar al posgrado).
6. Constancia de Dominio de Idioma. (El nivel mínimo requerido para el examen de inglés es equivalente a B1 del *Common European Framework of Reference for Languages* (<https://www.coe.int/en/web/common-european-framework-reference-languages/table-1-cefr-3.3-common-reference-levels-global-scale>)).
Cualquier examen que tenga esas características sería suficiente.)

Los aspirantes que sean Titulados de la Universidad de Guadalajara y deseen cursar otra carrera, deberán entregar copia certificada por la Coordinación de Control Escolar de la Administración General, de los documentos requeridos y copia simple del Título.

Condiciones Generales

Todos los documentos deberán tener el nombre o nombres y apellidos exactamente como aparecen en el acta de nacimiento, de no ser así y según las irregularidades que presente el interesado deberá:

- Llevarlos a corregir.
- Solicitar una certificación notarial.
- Promover un juicio de rectificación, anotación o modificación del acta de nacimiento.

Solo se recibirán documentos originales, correctos, sin raspaduras ni enmendaduras.

Acta de nacimiento original, legalizada con nombre, sello y firma original del oficial del registro civil.

Certificados de estudios. Originales con:

Fotografía sellada o perforada.

Número de registro.

Calificaciones.

Promedio general o el número total de materias que ampara, con calificaciones.

Legalización de Certificados

Si los certificados de secundaria, bachillerato, licenciatura y posgrados son de otro estado, deberán estar legalizados por el gobierno del estado de procedencia, excepto si es del Sistema Educativo Nacional, Instituto Politécnico Nacional y UNAM.

Los estudiantes extranjeros deben asegurarse contar con los permisos migratorios necesarios para su estancia legal en el país (i.e. Visa de estudiante); pueden contactar con la oficina del abogado general de la Universidad de Guadalajara para asesoría al respecto.

X. BECAS CONACYT

Los candidatos aceptados serán postulados para la obtención de una beca para la realización de sus estudios al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT). Duración: 2 años. A estas becas podrán optar los candidatos de nacionalidad mexicana o extranjera (El estudiante debe verificar la convocatoria correspondiente y asegurarse de cumplir con todos los requisitos solicitados por CONACyT). Sin embargo, **la postulación no garantiza el recibimiento de la beca, debido a que es una decisión de CONACyT.**

XI. COSTOS

Costos de trámites de primer ingreso: \$873.00. La inscripción se realiza en el portal de Control Escolar, **el cual probablemente estará habilitado a mediados de octubre.**

Cada ciclo del programa de Maestría en Ciencia del Comportamiento, orientación en Análisis de la Conducta tiene un costo de 4 (cuatro) Unidades de Medida y Actualización (UMAs)

mensuales, cuyo valor se puede consultar en <https://www.inegi.org.mx/temas/uma/>. El costo de cada ciclo se paga al inicio del ciclo.

XII. INSCRIPCIÓN

Llenar el siguiente formulario de Google: <https://forms.gle/yQPtwJtjxGnsWMAE8>

XIII. FECHAS IMPORTANTES

Sesión Informativa

Lunes 29 de junio de 2020, 18:00 hrs, virtual por medio de Google Meet

Curso Propedéutico - 14 de agosto a 30 de octubre de 2020.

El curso propedéutico no es obligatorio para ingresar a la maestría.

Horario: Viernes, 17 a 19 hrs (sujeto a cambios, confirmar al momento de solicitar la inscripción)

Costo de inscripción: \$1500.00 m.n (se les enviará la referencia para realizar el pago el momento oportuno)

Llenar el formulario de Google del apartado XII de esta convocatoria

Examen y entrega de ensayo:

Viernes 6 de noviembre de 2020

Entrega de resultados de examen y ensayo:

Viernes 13 de noviembre de 2020

Entrevistas:

16, 17, 18 y 19 de noviembre de 2020.

Resultados Finales del proceso académico

Lunes 23 de noviembre de 2020